GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD - JAÉN HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



PERFIL DEL PUESTO TECNÓLOGO MÉDICO MAMOGRAFÍA / COD. 48

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

Profesión TECNÓLOGO MÉDICO

Plazas disponibles: 01 (UNO)

Nombre del puesto: TECNÓLOGO MÉDICO MAMOGRAFÍA

 Dependencia Jerárquica Lineal:
 DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

 Dependencia Jerárquica funcional:
 DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

Puestos que supervisa: ASISTENCIAI

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar ayuda al diagnóstico mediante la ejecución de procedimientos radiológicos, y realización de actividades técnico - administratvas con el fin de cumplir con los objetivos funcionales del servicio

III. FUNCIONES DEL PUESTO

| 1 | Realizar procedimientos especiales de radiodiagnóstico y mamografías |
|----|--|
| 2 | Realizar la identificación, registro y otros formatos del paciente usuario del servicio, en los sistemas de registro. |
| 3 | Realizar los procedimientos de radiodiagnostico y mamografías con eficiencia, destreza y cumpliendo los protocolos y guias vigentes. |
| 4 | Participar en la preparación del paciente según el procedimientos a realizar y los protocolos o guias vigentes |
| 5 | Mantener los suministros necesarios para la realización de exámenes |
| | Revisar el consentimiento informado firmado por el paciente o su familiar para la adquisición de exámenes fotográficos con medio de contraste, firmar la |
| 6 | receta para la solicitud de los materiales empleados en la realización de exámenes contrastados. |
| 7 | Conservar y velar por las imágenes adquiridas en medios digitales y físicos |
| 8 | Participar en la formulación y actualización de las procedimientos de radiodiagnóstico y mamografías, según sea el caso. |
| 9 | Velar por la preparación adecuada del material de trabajo, así como vigilar que estos se encuentren en número suficiente para el normal funcionamiento del servicio. |
| 10 | Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo, material y las condiciones del ambiente del servicio. |
| 11 | Cumplir con puntualidad el rol de turnos y guardias programado. |
| 12 | Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas. |
| | Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa |
| 13 | responsabilidades. |
| 14 | Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral. |
| 15 | Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes. |
| 16 | Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad. |
| 17 | Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido |
| 18 | Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad. |
| 19 | Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad. |
| | Participar en las reuniones administrativas programadas por su Servicio. |
| 20 | |
| 21 | Cumplir con las normas, reglamento y manuales del servicio y otras disposiciones vigentes del hospital. |
| 22 | Cumplir con las demás funciones específicas que le asigne el Jefe del Servicio. |
| 23 | Coordinar permanentemente con los Servicios de Emergencia y Cuidados Intensivos, a fin de atender con prioridad y oportunidad los exámenes requeridos |
| 24 | Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, protocolos, manuales y disposiciones vigentes del servicio, la Institución y el MINSA a fin de lograr un óptimo desarrollo del servicio. |
| 25 | Conservar y velar por las imágenes adquiridas en medios digitales y físicos |
| 26 | Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD |
| 27 | Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario. |
| 28 | Ayudar al crecimiento del área de imagenología asistiendo a cursos y capacitaciones constantes para una mejor atención diagnostica a los pacientes de este nosocomio. |
| 29 | Supervisar la realización de los exámenes radiológicos simples o de rutina para lograr el cumplimiento de los mismos. |
| 30 | Vigilar que se apliquen las medidas de Bioseguridad y protección radiológica de acuerdo a las normas establecidas. |
| 31 | Coordinar permanentemente con los Servicios de Emergencia y Cuidados Intensivos, a fin de atender con prioridad y oportunidad los exámenes requeridos |
| | Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, protocolos, manuales y disposiciones vigentes del servicio, la Institución y el MINSA a fin |
| 32 | de lograr un óptimo desarrollo del servicio. |

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones al Médico del Servicio.

Coordinaciones Externas

Público Usuario.

| V. FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------|---------|-------------------------------|-----------|--------|---------|---------------|-----------------------|----|
| A.) Formación Académica B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura? | | | | | | | | | | | | | |
| Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitario | leta Comp | oleta | X Título Maes Egresa | o/ Licenciati stría/Especia ado | | TECN | IÓLOGO MÉDICO CON RADIOLOG | | D EN | X Sí | abilitación p | N rofesional? N | |
| VI. CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria): Tadiología, tomografía B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas. | | | | | | | | | | | | | |
| Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos: De preferencia capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto. | | | | | | | | | | | | | |
| C.) Conocimientos de Ofimática | a e Idioma | | | | | | | | | | | | |
| OFIMÁTICA | No aplica | Nivel d Básico | le dominio Intermedio | Avanzado | | | IDIOMAS | No aplica | Básico | Nivel o | de domini | O Avanzac | lo |
| Word | | х | | | | | Inglés | | х | | | | |
| Excel PowerPoint | | x | | | | _ | | _ | | | | | |
| Experiencia general Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. Experiencia mínima de 02 años, incluido el SERUMS. | | | | | | | | | | | | | |
| Experiencia específica A.) Marque el <u>nível mínimo de puesto</u> que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público: Practicante profesional Serums Analista / Especialista Coordinador Dpto. Gerente o Director | | | | | | | | | | | | | |
| B.) Indique el tiempo de experie Experiencia mínima de 02 añ | | | | o; ya sea e | en el sector p | público | o o privado: | | | | | | |
| C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público: Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público *En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes. *Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera alaa adicional para el puesto. | | | | | | | | | | | | | |
| *Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto. VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad Actitud proactiva y Orientación a resultados Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato Aptitud docente | | | | | | | | | | | | | |
| IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN Hasta el 31 de diciembre de 2022, incluye el periodo de prueba legal. | | | | | | | | | | | | | |
| X. LUGAR DE PRESTACIÓN DE HOSPITAL GENERAL DE JAÉN | X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO HOSPITAL GENERAL DE JAÉN | | | | | | | | | | | | |
| XI. REMUNERACIÓN MENSU. S/. 4,412.00 | AL | | | | | | | | | | | | |